LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A VICTOR MANUEL ESTRADA REBOLLEDO Cédula 1081924946 (Padre) de Lucelys Esther Estrada Daza Tarjeta de Identidad 1080573113, Kelly Johana Estrada Daza Tarjeta de Identidad 1081926599, Carlos Arístides Estrada Daza Tarjeta de Identidad 1080573114, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 15ª No 18 29 Barrio San Jose para ser notificados del contenido del Auto 0000000 proferido el día 02/01/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

24317254

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 03/01/2024

Desfijar el: 10/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JORGE ABAD RIOS ULLOA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Magdalena
Centro Zonal Plato
Magdalena - Plato